

# **MOQUEGUA** MINERÍA

## **INFORME DE INGRESOS Y GASTOS POR CANON MINERO Y REGALÍAS MINERAS**

**Noviembre** 2014

Provincia General Sanchez Cerro 1 **El Departamento** (11 distritos) Índice de desarrollo humano de Moquegua (IDH 2012): 0.4769 Puesto Nº 44 del ranking nacional Población: 27,275 habitantes Índice de Desarrollo Humano (16 % de la población regional) (IDH 2012): 0.6215 Puesto Nº 2 del ranking nacional Superficie: 15,733 Km<sup>2</sup> Población: 184,533 habitantes Pobreza: 8.7% (INEI 2013) **Provincia Mariscal Nieto** 78.5 años (6 distritos) Índice de desarrollo humano **8.8** años (IDH 2012): 0.6442 Puesto Nº 2 del ranking nacional **Provincia Ilo Población:** 78,890 habitantes (45 % de la población regional) (3 distritos) (IDH 2012): 0.6679 Puesto Nº 1 del ranking nacional Población: 68,694 habitantes S/.1,121 10.4 años En el IDH 2003, la región ocupó el puesto Nº 5 del ranking nacional por departamentos, con un IDH de 0.4061, cuando contaba con una población de 160,232 habitantes.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es elaborado por el PNUD. Mide como una sociedad va logrando mejoras continuas en la calidad de vida de sus habitantes. Los valores del IDH van de 0 a 1. El Perú tiene un IDH Nacional 2012 de 0.5058 que lo ubica en el puesto 82 de 212 países.

- Esperanza de vida al nacer en años
- Población con Educación secundaria completa en %
- Años de educación de población mayor a 25
- ▲ Ingreso familiar per cápita en nuevos soles al mes











# 2

### La minería en Moquegua

La minería es la principal industria extractiva y se basa principalmente en la extracción de cobre y, en menor medida, de oro y plata.

El volumen de producción de minerales se ha recuperado ligeramente en el 2014



#### Volumen de Producción Minera

Minería	Unidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 (e)
Cobre	TMF	206,442	197,776	174,589	152,099	167,651	172,916	181,936
Molibdeno	TMF	4,443	5,293	5,259	2,787	2,860	3,133	3,751
Oro	Gr.	4'758,048	5'464,443	6'599,622	6'343,518	5'690,910	5'079,098	3′677,255
Plata	Kg.	122,650	142,933	141,976	116,345	113,304	116,594	121,351

Fuente:Ministerio de Energía y Minas

(e) Estimado por el Grupo Propuesta Ciudadana

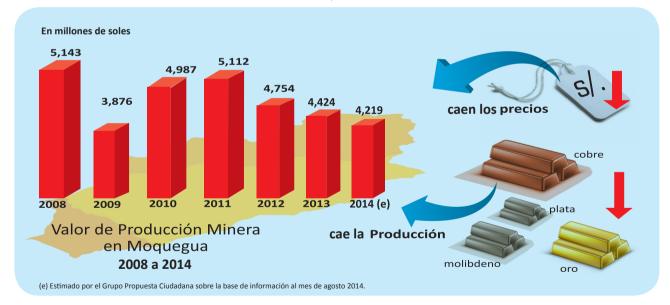
#### Valor de la producción

Valor de producción= Precio del mineral x cantidad de producción

El valor de la producción minera en Moquegua tiene un carácter inestable en los últimos años, explicado por la variación del volumen de los minerales, y en especial por la variación del precio del cobre. Entre el 2008 y el 2014 se estima una reducción de 18%.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 (e)
Cobre	3,751	2,766	3,475	3,539	3,70	3,305	3,308
Molibdeno	775	330	437	226	182	168	200
Oro	430	566	808	967	884	687	471
Plata	187	214	268	380	318	264	240
TOTAL	5,143	3,876	4,987	5,112	4,754	4,424	4,219

En millones de nuevos soles Las cifras están redondeadas, por eso en el año 2010 el TOTAL suma 4,987 (e) Estimado por el Grupo Propuesta Ciudadana

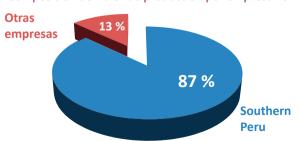


Composición del valor de producción por minerales 2014



El cobre es el principal producto y representa alrededor del 78% del valor de producción del departamento en el 2014, seguido por el oro con el 11%.

Composición del valor de producción por empresa 2014



La empresa minera más importante por su contribución al valor de producción es Southern Peru con el 87 % del total.

# 3

### **Estados Financieros de Southern Perú**

#### Las utilidades

Las utilidades de las empresas dependen de mantener una diferencia favorable entre el precio de venta y el costo unitario.

Se estima que en el 2014, en comparación con el 2013, Southern Perú mantenga sus ventas y su utilidad neta, debido al efecto combinado de caída de precios e incremento de producción.

Southern Perú
Estado de ganancias y pérdidas
2005– 2013
En millones de nuevos soles

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 (e)
Ventas Netas	14.15	9.31	9.97	7.86	6.62	8.91	8.76	7.79	7.04	7.08
Costo de Ventas	-4	-2.18	-2.54	-2.74	-2.8	-2.98	-4.02	-3.68	-3.88	-3.90
Utilidad Bruta	10.14	7.13	7.43	5.12	3.82	5.93	4.74	4.1	3.16	3.18
Utilidad Operativa	9.75	6.58	6.76	4.67	3.32	5.41	4.2	3.52	2.72	2.68
Resultado antes de impuestos	9.37	6.61	6.77	4.88	3.26	5.28	4.18	3.65	2.78	2.76
Participación trabajadores	-0.76	-0.55	-0.53	-0.39	-0.26	-0.42	1	-	-	-
Impuesto Renta	-2.62	-1.9	-1.82	-1.35	-0.9	-1.45	-1.21	-1.02	-0.94	-0.90
Utilidad Neta	5.99	4.15	4.43	3.14	2.09	3.41	2.97	2.62	1.84	1.86

Fuente: SMV / BVL Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana (e) Estimado por el Grupo Propuesta Ciudadana

#### El impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente es el ESTABLECIDO por la SUNAT según normas tributarias, y es la base del calculo del CANON MINERO. Al 30 de setiembre 2014, el IR Corriente es de US\$ 213.3 millones, y en el mismo periodo 2013 fue de US\$ 235.6 millones.

En los Estados financieros de la empresa Southern Perú se obtiene la información del pago por impuesto a la renta corriente, correspondiente al año fiscal 2014, la cual es la base para el cálculo del canon minero a ser transferido en el año 2015. El MEF estima que que el canon minero a ser transferido en el 2015 se reduzca en 4%, respecto al transferido en el 2014.

El Impuesto a la renta de tercera categoría (IR) es el que pagan las compañias por las utilidades o ganancias que obtienen de sus actividades empresariales. Según Ley, es el 30% de la utilidad neta.



### Moquegua

Transferencia 2015 (Información oficial MEF)

Canon se reduciría

1

- 4%

Entre el 2010 y el 2013 el impuesto a la renta total pagado por Southern se ha reducido -35%

(\*) Fuente: Notas a los Estados Financieros Southern Peru.

# 4

# Distribución de canon minero y regalías mineras en el departamento de Moquegua

#### Canon minero y regalías mineras

La explotación de metales por parte de las empresas extractivas genera recursos al Estado (impuesto a la renta y regalías) que retornan a la región como canon minero y regalías mineras.

#### ¿Qué es el canon?

Son recursos distribuidos por el Gobierno nacional a los departamentos donde se ubican las empresas mineras que realizan actividades extractivas. Está constituido por el 50% del Impuesto a la renta declarado por las empresas. El canon, por tanto, no es el tributo pagado por las empresas por su actividad extractiva, sino la redistribución del Impuesto a la renta que hace el Estado Peruano, de acuerdo a la Ley del canon.

#### Distribución del canon minero

%	Beneficiarios	Criterios
10	Municipalidades Distritales, donde se explotan los recursos naturales	Si existe más de una municipalidad, en partes iguales
25	Municipalidades de la Provincia, donde se explotan los recursos naturales.	Según población y necesidades básicas insatisfechas
40	Municipalidades del Departamento, donde se explotan los recursos naturales	Según población y necesidades básicas insatisfechas
20	Gobierno Regional	
5	Universidad pública	Si existe más de una universidad, en partes iguales

#### Generación del Canon



#### ¿Qué es la regalía minera?

Es el pago que hacen las empresas de una contraprestación económica, a manera de compensación, por la extracción de un recurso no renovable. Está constituido por un porcentaje de la utilidad operativa de la empresa minera

#### Distribución de la regalía minera



#### Transferencias acreditadas a las municipalidades y el Gobierno Regional por actividades extractivas.

Las transferencias acreditadas por actividades extractivas a Moquegua –considerando municipalidades, Gobierno Regional y Universidad Nacional de Moquegua – alcanzaron, al mes de octubre del 2014, los S/. 314.5 millones, el cual incluye los intereses generados. En el 2013, las transferencias cerraron en S/. 376.0 millones.

Del total de las transferencias la más importante en los últimos años es el canon minero (81% del total). Las regalías representan el 17%

Transferencias acreditadas a los gobiernos locales y Gobierno Regional por canon y regalías en el departamento de Moquegua, 2011 - 2014 (Oct.) En millones de nuevos soles

	2011	2012	2013	2014 (Oct.)
Gobiernos Locales	387′936,359	335′682,551	280′626,418	237′364,690
Gobierno Regional	114′403,036	89′531,894	75′971,061	59′893,338
Universidad Publica	6′336,578	22′880,428	19′391,701	17′198,415
TOTAL	508′675,973	448′094,874	375′989,180	314′456,713

Nota: Hasta el 2011, las transferencias por canon minero, gasífero, hidroenergético, pesquero y forestal para las universidades están incluidos en las transferencias a los gobiernos regionales Fuentes: Transparencia Económica

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

La principal transferencia por industrias extractivas en Moquegua es el canon minero

Transferencias acreditadas por tipo de canon al departamento de Moquegua, 2011 - 2014 (Oct.) En millones de nuevos soles

	2011	2012	2013	2014 (Oct.)
Canon minero	395′610,473	339′393,298	302′072,289	255′035,860
Regalía minera	1112 100.773	98′091,049	64′650,690	55′534,119
Canon pesquero	964,658	10′610,130	9′266,156	3′886,437
Canon forestal	69	397	45	298
TOTAL	508′675,973	448′094,874	375′989,180	314′456,713

Fuentes: Transparencia Económica Flaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Las transferencias que provienen de las industrias extractivas se ubican presupuestalmente en el rubro 18 "Canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones", en donde además están incluidas otras transferencias no asociadas a la extracción de recursos naturales renta de aduanas, FONIPREL, etc.

En Moquegua más del 95% de los recursos de este rubro corresponden a recursos relacionados a la actividad minera. Entonces, cuando se lee el presupuesto por fuente de financiamiento, y miramos el rubro 18, podemos considerar con certeza, que se trata de la renta que proviene del sector minero.

#### Distribución del canon y las regalias mineras en Moquegua

El esquema de distribución del Distribución del canon minero transferido a los gobiernos locales en el 2014

canon, previsto en la Ley, prioriza a la provincia y distritos productores donde se ubican los recursos.

En el 2014, Cuatro de las veinte municipalidades de Moquegua concentran

#### 72% de las transferencias:

- MP Mariscal Nieto Moquegua
- MD Torata
- MD Ilo
- MD Carumas

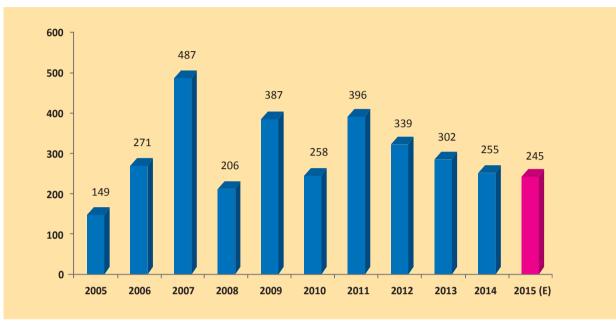


Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

#### El canon minero

El canon minero es la transferencia más importante que recibe el departamento de Moquegua. Sin embargo, ha venido disminuyendo en los últimos años. El 2011 el departamento en su conjunto recibió S/. 396 millones. En junio se publicó la transferencia para el 2014 por S/. 255 millones. El Ministerio de Economía y Finanzas estima para el 2015 que serán S/. 245 millones

Transferencia por canon minero al departamento de Moquegua 2005 – 2015 En millones de nuevos soles



E: Estimado

Fuente: Transparencia Económica / Ministerio de Economía y Finanzas



# Uso y destino de los recursos del canon minero

#### Gobierno Regional de Moquegua

A octubre del 2014, el Presupuesto del Gobierno Regional de Moquegua ascendió a S/. 552.0 millones. El rubro 18 "Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones" aportó el 12%.

Presupuesto del GR de Moquegua por fuente de financiamiento 2012 - 2014 (Oct.)

'. '			
En millones de nuevos soles	2012	2013	2014 (Oct.)
Recursos ordinarios	199.5	351.4	419.0
Recursos directamente recaudados	13.7	15.0	14.2
Donaciones y transferencias	16.1	20.4	21.4
Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	183.4	128.3	64.4
Recursos por operaciones oficiales de crédito	-	6.8	33.0
TOTAL	412.7	521.9	552.0

Fuente: MEF - SIAF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Composición del Presupuesto del GR de Moquegua 2014 (Oct.)



Recursos de otras fuentes

#### Programación del presupuesto de inversiones por fuente de financiamiento

¿Cuál es el destino que deben tener, por Ley, el canon y las regalías mineras?

De acuerdo a Ley del Canon, "los recursos que los gobiernos regionales y gobiernos locales reciban por concepto de canon serán utilizados exclusivamente para el financiamiento o co-financiamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local, respectivamente, a cuyo efecto establecen una cuenta destinada a esta finalidad". En el caso de las regalías mineras el destino es similar, precisando que será para proyectos de inversión productiva que articule la minería con el desarrollo económico de la región.

#### En el 2014

4 municipalidades de 20 concentran el 72 % del canon minero en Moquegua

El Presupuesto total del Gobierno Regional de Moquegua, a octubre 2014, asciende a S/. 552.0 millones, de los cuales S/. 327.7 millones corresponden a inversiones. De este Presupuesto de inversiones los recursos del rubro 18 - canon y regalías - representan el 16.1% (S/. 52.8 millones). En el 2012 la composición de las Fuentes de financiamiento era distinta, el canon y las regalías representaban el 77.2% del Presupuesto de inversiones.

A pesar de la caída del financiamiento del canon, el Presupuesto de inversiones del Gobierno Regional de Moquegua se ha incrementado debido a los recursos ordinarios transferidos por el Gobierno nacional, en el marco de los proyectos Ampliación Hospital de Moquegua, Ampliación Frontera Agrícola Lomas de Ilo - Moquegua y recursos para el mejoramiento de la red vial del departamento.

Presupuesto de inversiones según fuente de financiamiento del GR de Moquegua, 2012 - 2014 (Oct.) En millones de nuevos soles

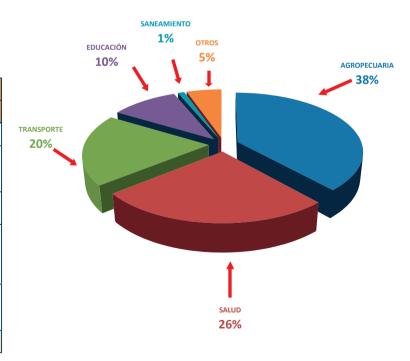
	2012		2013		2014 (Oct.)	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Recursos ordinarios	26.2	14.1	174.5	56.4	225.3	68.8
Recursos directamente recaudados	3.4	1.9	4.2	1.3	2.0	0.8
Donaciones y transferencias	12.7	6.8	15.8	5.1	14.0	4.3
Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	143.4	77.2	108.1	34.9	52.7	16.1
Recursos por operaciones oficiales de crédito	-	0.0	6.8	2.2	33.0	10.1
TOTAL	185.7		309.2		327.7	

Fuente: MEF - SIAF Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana Composición del Presupuesto de inversiones del GR de Moquegua 2014 (Oct.)



#### Presupuesto de inversiones por Funciones

Presupuesto de inversiones según funciones del GR de Moquegua 2014 (Oct.)

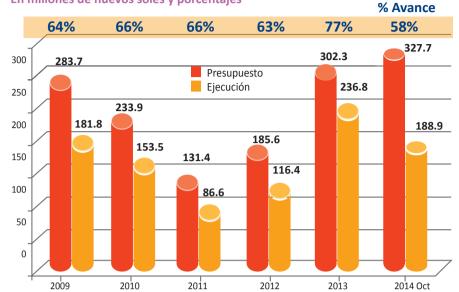


#### Avance en la ejecución de las inversiones en el Gobierno Regional de Moquegua

Al mes de octubre 2014, el Presupuesto para inversiones del Gobierno Regional de Moquegua asciende a S/. 327.7 millones, de los cuales se ejecutaron S/. 188.9 millones, es decir el 57.6%.

Avance en la ejecución de las inversiones en el GR de Moquegua, 2009 - 2014 (Oct.)

En millones de nuevos soles y porcentajes



El Gobierno Regional de Moquegua mostró en el 2013 su mejor nivel de ejecución en los últimos años.

## 6

## **Gobiernos Locales de Moquegua**

#### Destino de los recursos del canon minero

En conjunto, el Presupuesto de inversiones de las municipalidades de la región se financia en más del 85% con los recursos del canon minero y las regalías mineras.

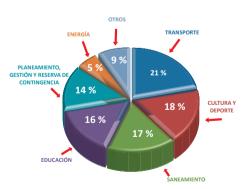
Municipalidades distritales como Cuchumbaya, Ubincas y San Cristobal y Municipalidades provinciales como Ilo y Sanchez Cerro financian en más de 95% sus inversiones con estos recursos.

#### Presupuesto de inversiones ejecutado con recursos del canon 2014 (Oct.)

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua S/. 113.3 Millones Municipalidad Provincial Ilo S/. 60.5 Millones Municipalidad Distrital Torata S/. 48.3 Millones







Fuente: Transparencia Económica

Nota: Planeamiento incluye recursos para gestión y reserva de contingencia, que en la práctica incluye la adquisición de maquinaria y equipo para la entidad pública, además de recursos para la elaboración de estudios de pre inversión.



Presidente del Directorio Coordinador Ejecutivo Director ProParticipación Edición Contenidos Diagramación e impresión Molvina Zeballos Eduardo Ballón Epifanio Baca Juan José Ccoyllo Gustavo Ávila Idea Gráfica Impresiones

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2014-16814

Calle León de la Fuente 110. Magdalena del Mar. Lima, Perú

(01) 613-8313 / 613-8314 / 613-8315 (Fax)

propuest@desco.org.pe
www.propuestaciudadana.org.pe

grupopropuestaciudadana y PuritaEnergiaColectiva